

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Vinda de Paz, frente á San Felipe el Real; Villacal, frente al buzón de Correos; y en la Redacción. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

El Hablador.

PRECIO.
Madrid: Un mes, 10
Provincias, franco de porte Un: mes. 12
Tres id. 36
Seis id. 70
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se vende á los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837.

REINA GOBERNADORA.

SÁBADO 10 DE FEBRERO DE 1838.

CORREOS.

Se han recibido los periodicos de Zaragoza fecha 5 del actual, sin noticias de mucho interes, y la Estafeta de Francia con periódicos de Paris del 2 y de Londres, del 31 de enero último. Extrañamos á continuacion las noticias mas interesantes.

Parlamento Ingles.

La Cámara de los Comunes á votado definitivamente el bill relativo al Canadá; el cual pasará sin demora á la Cámara de los Lores. Se teme que el ministerio tenga que sufrir nuevamente en los debates, la humillante proteccion de los tóris.

El Morning Post se empeña en sostener aun que no es cierta la rivalidad de Sir Roberto Peel y Lord Welington, y que antes por el contrario, estan tan unidos en su política como en noviembre y diciembre de 1834, época en la cual solo el duque sostuvo el poder durante muchos dias, para entregarlo intacto en manos de Sir Roberto.

Madrid 10 de febrero.

La Gaceta de hoy inserta un parte del capitán general de Castilla la Nueva referente á una comunicacion

del comandante general de Toledo, en que manifiesta la derrota de las facciones de Estremadura reunidas en Espinoso habiendo logrado el teniente coronel don Francisco Javier Peruana arrollar la vanguardia, entrar en dicho punto, cargar á los rebeldes á la bayoneta, causándoles 13 muertos, haciendo 2 prisioneros y cogidos 31 caballos, infinidad de armas de fuego y blancas, y una gran porcion de provisiones.

Hemos visto carta de Sigüenza, en que se dan los pormenores siguientes acerca de la sorpresa hecha al cabecilla Bejar (a) el Padre Eterno.

Ayer unos arrieros, testigos presenciales de la sorpresa, nos digieron que la muger de Béjar recibió cuatro heridas de lanza y sable, algunas de gravedad; que fue la única persona que se batió con intrepidez é hirió al comandante de nuestras tropas en un brazo: que la quitaron 75 onzas de oro de su cinto y mucho dinero de su equipage en plata. Repartió el comandante nuestro dos duros á cada soldado.

Llevaba siempre un pantalon encarnado, una blusa ó sobretodo y un sombrero de paja de América, que en otra ocasion se llevó del juez de primera instancia de Atienza; es muger

de unos 38 años, bastante graciosa, no de mucha estatura y muy bebedora de aguardiente.

Sable de tirantes á la cintura, dos cachorrillos buenos en el cinturon del sable, y una escopeta corta y pistolas en el caballo. Ya cayó, pero por mi voto no se la quitaria la vida. Lleva ulcerado un muslo desde la ingle hasta la rodilla ya hace mucho tiempo; su marido es un ente que para nada vale.

El correo de la mala que llegó ayer no nos ha traído noticias de interes de las provincias del Norte.

Segun se lee en carta de Vinaroz, fecha 28 del anterior enero, que aquel mismo dia por la mañana trataron los facciosos de sorprender la plaza por medio de un ardid bien meditado; pero los nacionales y guarnicion avisados por un oficial que de los caidos prisioneros en Benicarló mandaba bajo pena de la vida Cabrera para él sorprender la puerta con toda su canalla despues de haber abierto al oficial y sus compañeros la cerraron inmediatamente y principiaron un fuego bien sostenido de fusileria y artilleria, con lo que ahuyentaron á la canalla, y ya á la hora que escribian no se veia nin-

CONCLUYE EL INDICE.

de los decretos y reales órdenes publicados durante el mes anterior.

- Real orden fijando las cuotas de matrícula, exámen y prueba de curso que deban satisfacer los estudiantes. (Núm. 1,143.)
- Real decreto nombrando los empleados de la secretaria, archivo y contaduría del ministerio de la Gobernacion de la Peninsula, con arreglo á la nueva planta á dicha secretaria. (Núm. 1,145.)
- Real orden mandando se proceda á la creacion de dos compañías de distinguidos. (Idem.)
- Real decreto admitiendo la dimision del cargo de secretario interino del Despacho de la Guerra al mariscal de campo don Jac bo María Espinosa, (Núm. 1,147.)

- admitiendo la renuncia del cargo de secretario del Despacho de la Guerra al teniente general don Baldomero Espartero, y nombrando para el espresado cargo al mariscal de campo don José Carratalá (Idem.)
- Real orden resolviendo que á los marineros que sirvan en los buques de cruz de los guardacostas se les abone el tiempo como á los que lo hacen en los buques de la armada. (Id.)
- Real decreto admitiendo la dimision de don Gabriel José Garcia, oficial mayor de la primera secretaria del Despacho de Estado. (Núm. 1,149.)
- nombrando subsecretario de Estado á don Juan Villalva. (Idem.)
- Real orden para que el inspeccion general de caballeria use la gran cruz de la orden militar de san Fernando con que S. M.

- se ha dignado condecorarle en consideracion á sus servicios. (Id.)
- premiando al teniente del disuelto regimiento provincial de Segovia don Blas Murillo, por los esfuerzos con que trató de contener los desórdenes ocurridos en Miranda de Ebro la noche del 16 de agosto último. (Núm. 1,152.)
- declarando que solo los que hayan obtenido titulo de ensayadores podrán desempeñar el cargo de fiel contraste. (Número 1,155)
- Resolucion de las Cortes para que se reunan los colegios electorales, á fin de verificar la reeleccion de los diputados sujetos á ella. (Núm. 1,157)
- Real decreto relativo á los individuos militares que se acojan á indulto en el Real Palacio. (Id.)

gun precioso por todas las inmediaciones.

Noticias de la Rioja.

Las cartas de Acandreda dan las siguientes noticias.

Dia 2 de febrero.—Estos dias han corrido voces de que S. M. acababa de nombrar brigadier al señor coronel Zurbano con mando de una division, y todo el mundo manifestaba grande contento considerando que no dejara de prestar servicios de grande interes á la patria por la causa de la libertad.

El Ebro sigue algo crecido, pero no en caso de descuidarle.

En esta Rioja se observa una gran epidemia de tifus, y aunque pone á los enfermos cercanos á la muerte, curan las tres cuartas partes.

Acaba de llegar una muger de Santa Cruz de Campezo, la cual hace una pintura bien triste de aquellas provincias.

Dice que las dos terceras partes de la fuerza rebelde se hallaban hacia Orduña confiando llamarian la atencion á todo el ejército para verificar el paso cuatro ó cinco batallones que se hallaban hacia Estella por los vados de estos alrededores.

Que las provincias esperaban con impaciencia la expedicion en grueso para aliviarse algun tiempo de tanta carga como tenían entre pagas, raciones, bagages y alojamientos con que se veian abrumadas por las facciones.

Que los pueblos de ocho leguas del Ebro duermen con el mayor sobresalto por temor de las imprevistas y arriesgadas sorpresas de Zurbano, y que particularmente en Zúñiga estan con la mayor vigilancia, teniendo ademas de las patrullas algunos paisanos apostados en diferentes puntos.

Y finalmente, que aquel valiente le habian creído ya difunto varias veces, pero en el dia temen que una noche vaya á quemarlos vivos.

Dia 4 á las nueve de la noche.—Por persona que ha llegado de Navarra sabemos que los facciosos en número de tres compañías y el tercer escuadron de Navarra custodian 60 cargas de municiones que ayer tenían en Arellano: que en Mañeru habia dos batallones y un escuadron; en Dicastillo y pueblos inmediatos cuatro batallones y dos escuadrones.

Esta linea del Ebro ha quedado toda al cuidado de Zurbano, aunque tiene poca tropa.

De Teruel con fecha 4 del actual escriben al Eco del Comercio.

Hoy comen aqui 300 caballos, 100 mulas de tren y 30 hombres sin mas recursos que los de un provincial de S. Francisco.

Lo faccion Cabañero marchó ayer tarde á Albarracin desde Gea, donde ha estado dos dias. Añon estaba el 2 en Alloza con 100 caballos y 300 infantes. Forcadell en Chelva, y Cabrera hacia los puertos, y S. Mateo. Abecia en Muniesa y el general en Castellon y Murviedro.

De Villabermosa, partido de Infantes, dicen que habiendo llegado el dia 24 la noticia de que se aproximaba Basilio con 3000 hombres, lograron, despues de grandes esfuerzos, que saliesen los nacionales, quienes formaban empeño en resistir á los rebeldes á pesar de su corto número. Estos entraron en efecto en el pueblo, y segun aseguran no cometieron graves excesos. Vayase por las atrocidades con que se anunciaron en Benicarló en donde hubo casa en que degollaron á ocho individuos de que se componia toda la familia!

Extracto de noticias estrangeras.

El palacio del Duque Witttemberg se ha quemado. En S. Petersburgo ha habido otro incendio de consideracion.

Su santidad, parece que ha cedido á las influencias un poco enérgicas de la Prusia y que el asunto del obispo de Colonia cambiará de aspecto.

Las cámaras francesas se han ocupado en asuntos de interes local.

En Londres se ha hecho la tercera lectura del bill del Canadá, y estan enteramente desvanecidos los temores de que se separe el ministerio wig. Fundóse este rumor en el disgusto manifestado por algunos miembros del gabinete por las modificaciones de Peel pero despues los ministros todos han convenido en permanecer á instancias de sus amigos politicos y se ha evitado un suceso de mucha importancia en Europa.

En Viena se hacen preparativos para habilitar en la primavera la navegacion del Danubio por medio de vapores, cuya linea irá de Linz á Odesa Trebisonda, Constantinopla y Esmirna.

REMITIDO.

Señores Redactores del HABLADOR.

La numerosa correspondencia que de infinitas partes he recibido de amigos y conciudadanos, expresándome con motivo de mi exoneracion, cuan ciertos eran su afecto y aprecio, ha sido para mí un consuelo dulcísimo a la d sgracia; mas no pudiendo contestar á todos y cada uno de ellos en particular, me valgo de su apreciable periodico para ofrecer á cuantos me han dado pruebas de su buena memoria la expresion de mi viva y eterna gratitud, que les suplico reciban con esta manifestacion de mis sentimientos.

Y como vds, señores Redactores, han

inalmente tenido la bondad de dar cabida en su periodico a algunas indicaciones que tanto me honran suplico á vds, igualmente admitan la expresion de mi sincero agradecimiento: añadiendo a tantas pruebas de interes la de publicar estos pocos renglones: quedando de vds = Juan de Abascal.

Habladurias

EL ATAQUE.—LA RETIRADA.

Tanto mérito tiene á nuestro lego entender saber dirigir un ataque como combinar una retirada. Con el primero se gana una plaza, se destruye al enemigo: con la segunda se salva un ejército. El inimitable conde de Luchana, acaba de acreditarse con ambas maniobras, hasta tal grado, que todos nuestros encomios serán un grano de anís en comparacion de su relevante mérito. S. E. ha tomado á Balmaseda: y segun se asegura, se ha retirado de Balmaseda: para lo primero hubo que general de campanas, colgaduras, salvas de artilleria, y DOS Gacetas extraordinarias: lo segundo se ha echo á la chita callanda, y sin decir esta boca es mia, y si la injusticia no fuese enemiga del verdadero mérito, por la segunda parte merecia S. E. estar engarzado en oro.

El señor conde, despues de haber atacado á los carlistas, de haberlos deshecho, y de reducirlos á abandonar sus posiciones con grande pérdida, sin que por nuestra parte hayamos tenido casi un disgusto, les volvió á atacar, á vencer y destruir idem per idem hasta posesionarse de Balmaseda. Hasta aqui vamos bien. Pero cuando mas descuidado estaba, cádate que los carlistas deshechos, se rehacen en el valle de Mena, y vienen de nuevo á probar fortuna. Entonces conoce el señor conde, que es mala jugada la tercera carta de un mismo palo y dice: quieren echarme por el balcon? pues no será.—¿No?—No señor, porque yo me iré por la puerta: Con la pólvora que habia de gastarse en castigar la osadia de los rebeldes se hace saltar el fuerte de la plaa, y pian piano, á Villarcayo.

¡Que rabia! que desesperacion se apoderó de los carlistas al llegar á Balmaseda! Encuentran solo un monton de escombros, y á los cristinos en salvo. Allí fue el votar, el blasfemar hasta el punto de desencadenarse en motes contra el astuto Candillo, que á tan miserable situacion los dejaba reducidos; y á no haber considerado que tenían espeditas las comunicaciones de Santander y Bilbao y eran de nuevo dueños del terreno perdido, hubieran pisoteado las boinas de cólera y tomado una indigestion.

En tanto el señor conde riendo á todo su sabor en Villarcayo, de los favorables resultados que su estratagema ha producido á la causa de la libertad, se dispone para atacar otra vez á los carlistas, cuando se les haya pasado el susto. Eso si S. E. es de lo mas generoso que se conoce. Armas iguales para combatir: el enemigo está mal traído, derrotado; dejarlo que se reponga y entonces conocerá la superioridad de mi estrategia, y la fuerza de mi brazo. (Asi dicen que dice.)

Por manera, que estamos mejor que estabamos: con algunos soldados menos y la esperanza de la Transacion: volada Balmaseda y perdidos Morella y Benicarló, con D. Basilio donde le place, y al frente de los negocios á jóvenes novicios que disfrutan del apoyo de la mayoría de las Cortes, ya no necesitamos mas para vivir tranquilos el pico de los once meses que falta al presente año. Nuestra fortuna seria completa á llegar el subsidio de la Francia; pero ya se sabe que este no viene y la certeza de la no venida sirve á lo menos de consuelo. El Conde de Luchana debe, pues, reposar sobre sus laureles otros trece meses: el gobierno se apresurará á concederle el título de Marques de Balmaseda por la toma, y por la suelta el de Duque de Villarcayo. Amen.

Se dice, pero no debe creerse que el señor ministro de Hacienda está muy enfermo de mal de subsidio. A. S. E. le aliviaria mucho la contribucion extraordinaria de los 600 millones: el remedio es costosillo y duro de aplicar.

El partido contrario al actual Gabinete, ofrece á la Nacion un panorama de los beneficios que le ha reportado su elevacion al poder.

Primero. Ha sido negada la intervencion de la Francia.

Segundo. Ha sido negado el subsidio de la Francia.

Tercero. Se han perdido dos plazas fuertes en el reino de Valencia.

Cuarto. Se ha abandonado á Balmaseda.

Quinto. Una faccion compuesta en su principio de dos mil hombres, cuenta en el dia con 9000, y se pasca por las Andalucias como por su casa.

Sesto. (Aqui entran las dificultades.) No hay un cuarto, ni por donde venga.

Todavía no ha publicado la Gaceta el nombramiento de Senadores por la provincia de Madrid á pesar de lo que se dijo

antes de ayer en el senado. El asunto es espinoso y necesita la reunion del Consejo de ministros.

— Todos los dias dedicaremos la habladuria siguiente á la comision de poderes del Congreso. ¿Qué se han hecho las elecciones de la provincia de Málaga?

— Ya es V. intendente.—Gracias á Dios.—¿Y por qué no ha venido V. á darme las gracias? ¿no sabe que soy yo?...—Si señor; pero...—¿Y qué me ha costado luchar con un pertinaz subsecretario empeñado en sostener á un hombre de bien? Lo creo.—Pues tenga V. entendido que sin mí no es V. nada, nada; y que si me empeño, se quedará V. á la luna de Valencia.—Señor!...—Vamos lo perdono á V.: el ministro es un pobre diablo: yo lo menejo á mi manera: no tenga V. cuidado: hágame V. la corte y ascenderá.—Gracias, mil gracias.

Se dice que el nuevo gobernador de Matanzas, reciente mariscal de campo (Paz, Orden y Justicia) va á ser condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, considerando los grandes servicios que va á prestar á la Nacion Española en aquellas colonias. Esto es tener un gobierno previsor.

Si el nuevo gobernador de Matanzas, mariscal de campo reciente (Paz, Orden y Justicia) no presta los servicios (lo que no debe creerse), luego que vuelva se le quita la gran cruz, ó se le da otra, que si sigue este gobierno no será extraño. Al cabo la de San Fernando le ha costado tanta sangre, y tantas hazañas...

Nos preguntan de Galicia, contestando á la habladuria 16 del número 123: ¿De quién habla V, amigo? ¿Será tal vez del señor juez de primera instancia del partido de R...o, provincia de Lugo, hijo del señor don Julian, fiscal de la audiencia de la C...a, y hermano de un diputado célebre por sus pulmones, llamado don S.? Esplíquese V. mas claro y se le contestará.

En el Diario de avisos de hoy, anuncia el protector de los compradores la venta de varios géneros preciosos que no se ponen sus precios de lástima que da. El protector de los compradores debe ser persona de buen humor, cuando se ha metido á escribir habladurias, nada menos que en el decrepito Diario.

Se dice (cuidado que es cosa que se dice de público, nosotros no lo decimos, lo repetimos) que en la mudanza, poda y trasiego verificado en el Ministerio de la

Gobernacion, ha resultado la economia de un aumento de sueldos. Dentro de poco no nos vamos á entender, ó será preciso decir lo contrario de lo que hasta ahora para hablar con propiedad... Economia y aumento de sueldo!...

Gracias á Dios que ya se han acordado de las pobres monjas, y es natural que lo hagan tambien de los esclaustrados. Al cabo son esjañoses, y nos parece que siquiera bien ó mal, tiene derecho á comer. Esto de ayunar siempre, es virtud superior á las fuerzas de todo buen cristiano.

No hace muchos dias que la Gaceta insertó un artículo energúmeno: El público sensato se escandalizó, y la prensa independiente tronó de firme. Reconocieron los mandarines el yerro, y la Gaceta cantó el salmo 24 (de las Palinodias). Se explicó el papel del Gobierno, y dijo á boca tendida que nunca fué su ánimo zaherir al Ministerio Calatrava, pues la Nacion le era deudora de muchos beneficios, confesando noble y paladinamente que en lugar de ser aquellos hombres revolucionarios, habian sido los que contuvieron la revolucion, castigaron los desórdenes &c. &c. Todas las personas imparciales han aplaudido las decorosas esplicaciones del periódico oficial, y dos periódicos que se titulan moderados, que no son oficiales, pero son ministeriales; se han puesto hechos un ascua contra la Gaceta, por haber dicho, la verdad... ¿Habrá quien nos explique este fregado?

¿Qué hace V. don Espiridion tan solito en ese rincon del café?—Estoy cavilando á ver si encuentro dos hombres, que nos saquen del atolladero.—¿Pues tan escasos estamos que se necesita cavilar para encontrar siquiera ese par de hombres, cuando hay á centenares de los que han sido ministros? ¿Entre tantos no encuentra V nada que escojer?—Hasta ahora nada ó casi nada, y sino dígalo la esperiencia de cuatro años, sin adelantar paso.—Y luego ¿dónde se busean? porque segun estoy viendo, lo que V. quiere, amigo don Espiridion, es, que sean hombres extraordinarios, que sepan hablar y obrar, que hagan temblar á los carlistas, que inspiren confianza á los liberales, que por nada se asusten, y que el dia que se encarguen de gobernarnos, tengan la firme resolucion, de acabar con don Carlos, ó

hacerse aborrecer por sus satélites.—¡Bravo, señor *Habrador!* ha adivinado V. mi pensamiento, pero ¿qué hacemos si estos hombres no se encuentran? ¿quién sabe?... Puede que se encuentren... *Intellectus apertatus discurrit.*

Nota. ENTIEDANOS QUIEN DEBE ENTENDERNOS.

CORTES.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion del día 10 de febrero de 1838.

Se abrió á la una, Leída el acta de la sesion anterior. fue aprobada.

Se dió cuenta de las exposiciones que por no ser de resolucion del congreso pasaban al gobierno en la presente semana:

Aprobadas las actas de Oviedo fueron admitidos como dipu a los los señores *D. Juan Posada y D. Francisco Posada de Posada Fernandez de Córdoba.*

Se dió cuenta de un oficio d l señor ministro de la Gobernacion por el que daba cuenta al Congreso haber señalado la diputacion provincial de Logroño el día 15 del presente mes para la reunion de los colegios electorales, nombrando un diputado por haber quedado sujeto á releccion dicho señor ministro que lo era por dicha provincia, El Congreso quedó enterado.

Se nombró para la comision que ha de entender en la proposicion del Sr. Conde de las Navas á los Srs. Alonso, Marin Blazquez, Madoz, Roda y Cantero.

Se entró en el orden del dia que era la discusion de adiciones al reglamento interior fueron aprobadas desde la hecha al art. 40 hasta la del 112.

El Sr. Presidente levantó la sesion á las 3 y cuarto.

El comercio en Madrid se conserva con solo su nombre; porque su circulacion é industria en esta capital está reducida á su consumo, y como solo miseria es lo que hay, es claro el resultado: ni los empleados, cesantes, pensionistas cobran, ni los propietarios recaudan: los agentes y comisionistas no tienen en que emplearse y se sostienen á espensas de sus amigos: los pedidos y encargos, especialmente en efectos de lujo, que acrecentaban el comercio en esta Corte, no se verifican ahora ya por la inseguridad de los caminos;

ya porque los provincianos con las incursiones de los facciosos y las exacciones de nuestras tropas, dan otro giro distinto al fruto desus afanes.

Tal es el aspecto de la capital de España, sin embargo de dominar la paz, el orden, la justicia y la economia, que ha llegado ya ha ser un refran como el de el altar y el trono, &c. &c.

MADRID 9 DE FEBRERO.

PRECIOS CORRIENTES DE FRUTOS

COLONIALES Y OTROS.

En la aduana sin derechos.

Azúcar blanca.	arr.	58 á 60.
Id. terciada.		46 á 48.
Id. Filipinas.		40.
Cacao de Caracas.	lib.	6.
Id. corriente		5 3/4.
Id. de Carupano.		5.
Id. de Trinidad.		3 y 3 3/4.
Café.		3.
Canela 1. ^a		50 á 52.
Id. 2. ^a		44 á 46.
Id. de Manila.		7.
Pimienta.		2 3/4.
Clavillo.		8.
Té perla.		30.
Id. verde.		25.
Manteca de Asturias.		5.
Bacalao truchuela.		50 rs. arroba.
Id. de Noruega.		48

NOTA. Las comunicaciones están corrientes por Santander, las de Bilbao, San Sebastian y Bayona. En cuanto á Andalucía no hay comunicacion como no sea por carabana.

Productos del reino. Derechos pagados.

Trigo.	de 56 á 62 rs. f.
Cebada.	de 28 á 30 id.
Algarroba.	de 34 á 36
Garbanzos.	de 28 á 36 rs. ar.
Aluvias.	de 22 á 24
Arroz.	de 30 á 34 rs.
Aceite.	de 71 á 73 rs.
Jabon.	de 44 á 62 rs. ar.
Vino de Valdepeñas.	de 34 á 36.
Idem del partido.	de 30 á 32 rs.
Aguardiente hasta 24 grados.	40 rs. con 18 de derechos.
Id. de 24 á 28 id.	50 con 22 id.
Patatas de la Mancha.	de 7 á 8.
Gallegas.	de 6 á 7.
Carne de vaca.	á 16 cuartos lib.
Carnero.	Idem.
Tocino añejo.	de 64 á 66.
Id. fresco.	de 57 á 62.
Vino blanco de Yepes.	30 á 36 rs. ar.
Idem de Arganda y Chinchon.	30 á 32.
Jamones.	á 70 rs. ar.
Higos de Valencia.	22 á 24.
Pasas de legia de id.	22 á 24.
Moscatel de id.	á 34.
De Málaga.	42 á 44.

LOTERIAS.

Del sorteo verificado hoy resulta al Num. 19,961,=8.000 ps fs.=Madrid.

10,537,=1.000 id. =Idem.
13,639,= id. id. =Algeciras.
19,986,= id. id. =Oviedo.
3,595,= id. id. =Santander.

BAILES DE MASCARAS.

Esta noche le hay en el teatro de Príncipe á 12 reale billete.

Asimismo en la Fontana de Oro se verificará á 10 reales. E. los dos locales son de lo mas céntrico, y de los que deberian llamar mas la concurrencia del público.

Bolsa de hoy.

Titulo al 5 p^o modernos=á 18 7/16 al contado, y á 18 5/8, 3/4 1/2 á v. f. con 1/4, 1/2 p.=7 operaciones 2.200,000 reales.

Vales no consolidados, 8000 pesos á 10 1/4 al contado.

Certificaciones de deuda sin interes á 5 7/16, 3/8 al contado á 5 1/2, 3/8 con 1/8 p á v. f. anteriores y á 4 1/4 modernas=8 operaciones=5.581,296 rs.

Cambios.

Londres á 90 ds. á 36 1/4.=París á 90 ds. á 15 lbs. y 11.=Alicante 1/2 beneficio. Barcelona 1 1/4 benef.=Bilbao 1 1/4 beneficio.=Cádiz 1/4 daño=Coruña 1/2 daño. Granada 1/4 daño.=Málaga 1/4 daño. Santander 1/2 beneficio.=Santiago 1 daño.=Sevilla 3/4 daño.=Valencia 1 beneficio dinero.=Zaragoza 1/4 beneficio. Descuento de letras á 5 por 100 al año.

TEATROS.

PRÍNCIP. *El Rey Monge.*—*Las Molares.*

CRUZ. *Norma.*

Los números sueltos se venden en las librerías de Villarreal y viuda de Paz.

Editor responsable.—A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.